

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Química Física

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13677	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Bajo número de respuesta en las encuestas de satisfacción	Conseguir un número de respuestas suficiente para poder extraer de su análisis conclusiones válidas.	Envío de correos electrónicos en fechas elegidas recordando la importancia de cumplimentar las encuestas, no solo para la Comisión de Evaluación de la Calidad, sino también para los diversos estamentos que participan en la evaluación del programa.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2024-2025	Aumento del número de encuestas cumplimentadas	Tanto en estudiantes como en directores/tutores, se debería alcanzar el 50% de las respuestas posibles.

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13615	(no definido)	No sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13685	6. Recursos humanos.	Sustancial	Incorporar en la plantilla del profesorado a Julen Munárriz Tabuena En el actual listado de profesorado del programa: https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7080&anyo_academico=2024#rrhh se han producido 5 bajas y 4 altas, lo que supone 9 cambios con respecto a los 18 integrantes del profesorado en la memoria de verificación original.	Desde la aprobación de la memoria de verificación del programa hace ya más de 10 años, se han sucedido bajas de profesores de los equipos de investigación por jubilaciones y otras causas, así como, se han producido nuevas incorporaciones, por lo que resulta muy conveniente actualizar el plantel del personal académico.
13684	4. Actividades formativas.	No sustancial	Incluir expresamente en la memoria de verificación que en el caso de tesis en cotutela se pueda realizar la formación transversal en cualquiera de las universidades de la cotutela.	Precisar la forma de realización de actividades transversales en el caso de cotutela
13683	4. Actividades formativas.	No sustancial	Tener en cuenta el plan de formación que ha de presentar el doctorando/a en el primer año de su permanencia en el programa, junto con el plan de investigación, en PLAN DE FORMACIÓ N GENERAL.	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.
13682	3. Acceso y admisión de estudiantes.	No sustancial	Incluir expresamente en la memoria que en el caso de tesis en cotutela se puedan realizar los complementos de formación en cualquiera de las universidades de la cotutela.	Precisar la forma de realizar los complementos de formación en el caso de cotutela
13681	2. Competencias.	No sustancial	Incluir una nueva competencia básica (CB17) relativa a Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana, con la redacción del RD 576/2023, de 4 de julio.	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.
13680	2. Competencias.	No sustancial	Cambiar "campo" por "ámbito" en la competencia básica CB11.	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.

3.— Fecha de aprobación

Fecha

10/12/2024

Acuerdo CD de 18/12/2024